NOTA DNCP/DNC/N° 15.436 / 2015.

Asunción, 21 de Julio de 2015.

REF.: EXP. N° 319.593 (16/07/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS". – ID N° 293.030
(SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

SEÑORA.
MARTA MARTÍNEZ DE ORTIZ, Jefe.
Unidad Operativa de Contratación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 20 d (experiencia) anexo B: indica "mediante la presentación de 2 contratos ejecutados, por valor de Gs. 20.000.000 como mínimo", favor aclarar si los 20.000.000 Gs, ser la sumatoria de los años indicados, o promedio de cada año.

2. Punto V "Otros documentos" anexo E: (punto 1): mínima de 3 años (2011, 2012, 2013) en la Ejecución y provisión de Materiales Bibliográficos., mediante la presentación de 2 contratos ejecutados, por valor de Gs. 20.000.000 como mínimo. No coincide con lo requerido en el punto 20 d (experiencia) anexo B, favor verificar.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA